

STAMPILLA

## Municipalidad de Concepción

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha **4 de Febrero** de 19**35**.-  
 Vence **4 de Agosto** de 19**35**. (Si no se diere comienzo a las obras).  
 Dación de línea No. **2104-J-III**

Nº. **48-02**

Vistos los informes recaídos en el expediente N°. ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N°. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don **Pedro Lerdon** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de mts. de altura, de Clase **"B"** de edificación, en la calle **V. Lamas** N°. **865**.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.—

|                        |                         |            |                      |
|------------------------|-------------------------|------------|----------------------|
| Nombre del propietario | <b>Pedro Lerdon</b>     | domicilio  | <b>Angol N° 865</b>  |
| „ „ Arquitecto         | <b>Guillermo Kaulen</b> | domicilio  | <b>Freire N° 362</b> |
| „ „ matríc. N°         |                         | patente N° |                      |
| „ „ Constructor        | <b>Contrato</b>         | domicilio  |                      |
| „ „ matríc. N°         |                         | patente N° |                      |

Nº. del Rol de avalúo de la propiedad \_\_\_\_\_  
 Dimensiones del terreno **364** mts.<sup>2</sup> superficie edificada **1º piso 74.33** mts.<sup>2</sup>  
**2º piso 76.36** mts.<sup>2</sup>

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1º. Plano de situación **dos copias**
- 2º. Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3º. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4º. „ de agua potable **lo presentará en su oportunidad**
- 5º. Planos de planta de los diferentes pisos **dos copias**
- 6º. „ de fachadas **dos copias**
- 7º. Secciones verticales
- 8º. Planos de detalles **dos copias**
- 9º. „ de luz eléctrica y energía eléctrica
10. „ de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas **y presupuesto**
12. Cálculos de resistencia
13. Varios

**XXXXX PRESUPUESTO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS**  
 En la ejecución de este permiso se establecen las siguientes disposiciones: **553,848 Q** Unanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Derechos Pagados por            | <b>Edificación, Boleta N° 834.. \$. 1.739.00</b> |
| „ „ „                           | <b>Inspección " " " " 600.00</b>                 |
| „ „ „                           | <b>L. de Control " " " " 40.00</b>               |
| <b>TOTAL ..... \$. 2.379.00</b> |  |

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conforme con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N°. .... para que el personal de control consigne las observaciones que merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Fag.-

Ricardo del Gestillo Aza  
Dirección de Obras Municipales

PERMISO # 15° de 1950 -

Municipalidad de Concepción



DIRECCION DE OBRAS  
MUNICIPALES

D.O.M. - N° 877-R-17,

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

El Director de Obras Municipales que suscribe Certifica, que se acuerda con lo dispuesto en el Art. N° 20, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización se procedió por personal de ésta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación en el predio del señor PEDRO LARUEN, ubicado en éste ciudad, calle Victor Lamas N° 860, no encontrándose observaciones que formular.

Se deja constancia que el presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor que hayan intervenido en la ejecución de la mencionada obra, de la responsabilidad que les pueda afectar, de acuerdo con las disposiciones establecidas en los Arts. N° 24, 26, 27, y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

Concepción, 26 de Mayo de 1954.-

Ramón del Castillo Auza.  
Director de Obras Municipales

Dirección de  
Certificación, \$ 60.-  
Bolet. # 1774/23/III/354.-  
Sml.



D.O.M. N° 2943 R 86,

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL .-

El Director de Obras Municipales que suscribe certifica:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 19 de la Ley General de Construcciones y Urbanización, con fecha 1º de Octubre de 1966, se procedió por personal de esta Dirección a efectuar la Recepción Final, de las obras de Ampliación en la propiedad del señor Hugo Salas del Campo, ubicada en calle Victor Lamas N° 865 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.-

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime convenientes.-

CONCEPCION, 4 de Octubre de 1966.-

Luis Arreaza M.  
Director de Obras Municipales

DERECHOS DE CERTIFICACION .-  
E° 7,00 cancelados en Estampillas Municipales.-

JG..